

Aplicación Alumbrado Emergencia Mantenimiento

Comprobaciones periódicas y mantenimiento

Es importante establecer procedimientos de comprobación preliminares y periódicos para garantizar que el sistema cumple todos los requisitos técnicos y normativos y que, sobre todo, no pierde sus características de seguridad y funcionales con el tiempo.

Comprobaciones

- Una vez instalado el sistema, se deberán utilizar las herramientas correspondientes para garantizar que en cada zona se cumple con los niveles estándar de iluminación a nivel del suelo, allí donde sea necesario.
- Se deberá comprobar la distancia de visión (en metros) y la legibilidad de los indicadores de seguridad para indicar la ruta de evacuación.

Mantenimiento periódico y registros de comprobación

- En lo que se refiere al mantenimiento, las reglas más recientes provienen de la norma EN 50172 "Sistemas de alumbrado de seguridad", que establece una serie de procedimientos para mantener, de forma eficaz, el sistema de alumbrado de seguridad en funcionamiento.
- Lo primero que la norma recomienda es registrar las comprobaciones periódicas en un libro de registro. Este libro contendrá detalles de las comprobaciones rutinarias, los resultados de las pruebas, los defectos y cualquier otro cambio en el sistema, así como cualquier otra operación de mantenimiento.
- El libro de registro se debería mantener actualizado y una persona deberá ser la responsable de ello. Siempre se deberá encontrar disponible para que pueda ser inspeccionado por las autoridades competentes.

El libro de registro debería contener la siguiente información como mínimo:

- Fecha de comienzo de funcionamiento del sistema, incluido el sistema técnico de alumbrado de emergencia.
- Documentación relacionada con el diseño original y cualquier cambio realizado en el mismo.
- Fecha y breve descripción de cada inspección o prueba de servicio.
- Fecha y tipo de comprobación periódica y operación realizada (mes/año escritos en el formato mm/aa).
- Fecha y breve descripción de cualquier defecto encontrado en las medidas correctivas adoptadas.
- Fecha y breve descripción de cualquier cambio en el sistema de alumbrado de emergencia.
- Si existe un sistema de control automático se deberán describir las características.

Nota: si se usa el sistema de control automático, la impresión de los datos puede sustituir la introducción de los mismos en el libro de registro.

Otra información importante a registrar podría ser la siguiente:

- Información relacionada con otros registros de seguridad, como por ejemplo los sistemas de alarma.
- Fecha y tipo de mantenimiento periódico y revisiones realizadas.
- Número de serie u otros datos de identificación de los dispositivos de seguridad.
- Nombre y dirección de la empresa y otros datos de identificación de la persona a cargo del mantenimiento.
- Firma clara de la persona a cargo del mantenimiento.

Por otra parte, a continuación se indica un resumen de los procedimientos básicos establecidos por las normas para llevar a cabo con seguridad las operaciones y mantener el sistema funcionando eficazmente:

- 1 Todas las operaciones de comprobación del sistema, prestando especial atención a la comprobación de la duración. Las comprobaciones se deberán realizar durante períodos de bajo riesgo para permitir la recarga necesaria de las baterías, de forma que se evite que un apagón pueda crear situaciones de riesgo.
- 2 Realizar una comprobación diaria de los indicadores del suministro eléctrico de la fuente de alimentación y de cada circuito de inhibición, en caso de disponerse.
- 3 Mensualmente (preferiblemente semanalmente) realizar una prueba de funcionamiento del sistema, simulando un fallo del suministro eléctrico estándar durante el tiempo suficiente para permitir la verificación de la activación de los dispositivos y los indicadores de iluminación. La duración de la prueba no deberá limitar de forma significativa la autonomía de los dispositivos probados, pero deberá conceder el suficiente tiempo para comprobar que los dispositivos están activos, limpios y que funcionan correctamente.
- 4 Al menos una vez al año, (o preferiblemente cada seis meses) realizar una prueba de descarga en cada luminaria de iluminación y de indicación simulando la pérdida del suministro eléctrico estándar durante el tiempo suficiente.

El tipo de ensayo deberá reflejar los puntos indicados en el párrafo 3 en la medida de lo posible.

Nota: si se está utilizando un sistema de control automático, se deberán registrar los resultados de las pruebas de duración.

Sistemas de luminaria independiente con autodiagnóstico

- Utilizan una tecnología que les permite realizar comprobaciones de funcionamiento y de duración automáticas y autónomas de forma periódica, lo que garantiza la fiabilidad y la seguridad del sistema.
- Las pruebas de funcionamiento se realizan automáticamente cada 7 días y las pruebas de duración cada 12 semanas. Los defectos se indican mediante un único LED multicolor que muestra un color predeterminado cuando el sistema detecta un fallo.
- La conexión de estas luminarias también es muy sencilla. Se alimentan a través de la red eléctrica y son iguales que las luminarias ESTÁNDAR.
- Con el control remoto Teleur, usted podrá realizar algunas operaciones cuando la red de alimentación eléctrica esté encendida, por ejemplo pruebas manuales inmediatas de funcionamiento, o realizando pruebas manuales inmediatas de funcionamiento. Si la red de alimentación eléctrica está apagada, el Teleur puede apagar la luminaria de emergencia igual que lo haría con las luminarias estándar.

Código led multicolor

-  **Verde**
Luminaria en funcionamiento
-  **Rojo parpadeando**
Fallo de luminaria
-  **Rojo**
Fallo de batería o batería desconectada.
-  **Verde y rojo alternativos**
Prueba inhibida
-  **Rojo parpadeando rápidamente**
Error de conexión
-  **Verde parpadeando**
Prueba en curso